



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACION RES. HCD 45/2020 (EXPTE. CUDAP 10301/2020)

VISTO:

La resolución **RHCD-2020-45-E-UNC-DEC#FAUD**, por la que se solicita al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **Paola SARBAG** en el cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que en el VISTO se informa que la evaluación efectuada a la docente corresponde a su cargo de Profesora Asistente DSE de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**, pero en el artículo 2º se consigna erróneamente la denominación de la cátedra como **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B**.

Que corresponde subsanar el error.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Rectificar el artículo 2º de la Resolución RHCD-2020-45-E-UNC-DEC#FAUD del H. Consejo Directivo de esta Facultad que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **Paola SARBAG** (Leg. 45877) en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semi Exclusiva en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**, a partir del 11 de septiembre de 2018 y por el período de 5 (cinco) años."

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y

archivar.

EB/.